

se ha revuelto por el M. Consejo y etomen a censo sobre  
los propios de esta Ciudad. Arriendos treze mill, nuevientos,  
veinte y quatro. En log. esta valuada la obra, cuyo  
medio propuso a S. M. y no se imponer a un vicio alguno;  
Con lo demas que comienza de q. se entere al Ayuntamiento.  
Y habiendolo oido dio oraxia a dho. Sr. D. Alon. por  
su atencion, y unido de participar esta oraxia; Y  
Acordo se las excusa mucumplida al referido  
Sr. D. Jaquin de Elgueta por los favorables oficios.  
Y chaparado a nombre de esta Ciudad, y q. se pexa lo  
continue con el zel. q. tiene acreditado.

A bono al Sr. D. J. Entendida la Ciudad de la Republica q. hare el Sr.  
Manuel Flores. D. Juan Pedro Flores (Naranjo) D. para q.  
se le abonen los Casibos, y suvioned zele buado.  
de de treze el proximo Nonembre, mediante  
los que traxos de dho. ludo que ha padecido y le ha  
imposibilitado a un tir a estos actos. Acordo  
el Ayuntamiento se le haga dho. a bono q. volizita

Propuesta de dant. me / Si oie la propuesta que hare Bartolome  
Carreley Morador en el Partido del Wimenado  
Tabonal Wimenado / Campo de esta Jurisdic. ofrezien a un tirlo de  
Tabon duro, o de losa de buena calidad portodo el  
año venidero a precio la libra de veinte y un q. por  
mediante los motivos que representa a este

